

MERCADERES, ARTESANOS
Y ULEMAS
LAS CIUDADES DE LAS CORAS DE ILBĪRA Y PECHINA
EN ÉPOCA OMEYA

ENEKO LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA

MEDIEVAL
COLECCIÓN
ARQUEOLOGÍAS

 **UJa**
EDITORIAL

López Martínez de Marigorta, Eneko
Mercaderes, Artesanos y Ulemas : Las ciudades de las Coras de Ilbira y
Pechina en época Omeya / Eneko López Martínez de Marigorta . -- Jaén :
Editorial de la Universidad de Jaén . -- (Arqueologías. Medieval ; 2)

432 p., 24 col.; 19 x 25 cm

ISBN 978-84-9159-298-3

1. Arqueología 2. Al-andalus 3. Historia 4. Granada (Provincia) 5.
Almería (Provincia) I. Jaén. Editorial Universidad de Jaén, ed. III.
Título
37-055.2(460.352)

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

COLECCIÓN: Arqueologías

Director: Arturo Ruiz Rodríguez

SERIE: *Medieval*, 2

Coordinador de la serie: Juan Carlos Castillo Armenteros

© Eneko López Martínez de Marigorta

© Universidad de Jaén

Primera edición, marzo 2020

ISBN: 978-84-9159-298-3

Depósito Legal: J-249-2020

EDITA

Editorial Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deporte

Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca

23071 Jaén (España)

Teléfono 953 212 355

web: editorial.ujaen.es



editorial@ujaen.es

DISEÑO

José Miguel Blanco. www.blancowhite.net

IMPRIME

Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España/*Printed in Spain*

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN	13
1. LA ARTICULACIÓN DE LA CORA DE ILBĪRA ANTES DE LA CREACIÓN DE SU <i>MADĪNA</i>	19
(SIGLO IIH./VIII - MEDIADOS DEL SIGLO IIIH./IX)	
Eliberri y la Vega de Granada a principios del siglo VIII	19
• La ubicación de la ciudad visigoda de Eliberri	
• La articulación del <i>hinterland</i> de Eliberri y sus protagonistas	
La llegada de los árabes a Eliberri	25
• La capitulación de la ciudad	
• Las versiones de los autores árabes sobre la toma de Eliberri	
• El asentamiento de los árabes baladíes	
La cora de IlbĪra y el papel del <i>ġund</i> de damasco	33
• La llegada del <i>ġund</i> damasceno y la reforma fiscal	
• La transformación rural de las <i>ġiyā'</i> en alquerías y la naturaleza administrativa de la <i>qarya</i>	
• La ubicación de las alquerías con una temprana instalación de los <i>šāmiyyūn</i>	
• Las instituciones de la cora de IlbĪra y su relación con el <i>ġund</i> de Damasco	
• La tributación de la cora de IlbĪra	
• La seda de IlbĪra como ejemplo de la política económica omeya	

2. LA MADINA DE ILBIRA Y LA JERARQUIZACION TERRITORIAL	67
(MEDIADOS DEL SIGLO IIIH./IX - PRIMER CUARTO DEL SIGLO IVH./X)	
La creación de <i>madīnat</i> Ilbira como capital de la cora	67
• La alcazaba de <i>ḥādirat</i> Ilbira y sus primeros habitantes	
• La centralización fiscal de la cora	
El crecimiento de <i>ḥādirat</i> Ilbira y la configuración de la sociedad urbana	78
• La mezquita aljama de Ilbira y la intervención religiosa omeya	
• La gestación y consolidación de un modelo social islamizado	
• La primera <i>fitna</i> como muestra del dinamismo urbano de <i>ḥādirat</i> Ilbira	
La reacción contra el dinamismo de <i>madīnat</i> Ilbira	92
• La tentativa de una jerarquía territorial distinta por parte de la insurgencia árabe	
• Granada como capital de la insurgencia árabe	
El final de la tendencia a la fortificación	107
3. LA MADINA DE PECHINA Y LA CONEXIÓN CON EL MAŠRIQ	109
(MEDIADOS DEL SIGLO IIIH./IX - MEDIADOS DEL SIGLO IVH./X)	
Introducción. Los intercambios previos a la creación de <i>ḥādirat</i> ilbira	109
Pechina antes de la llegada de los <i>bahriyyūn</i>	112
• El <i>iqṭim</i> de Urš al-Yaman y el origen de Pechina	
• La creación de la <i>madina</i> de Pechina como capital de Urš al-Yaman	
Los <i>bahriyyūn</i> y el desarrollo urbano de Pechina	123
• La trayectoria de los <i>bahriyyūn</i> y la gestación de un eje de intercambios marítimo	
- El origen como guerreros marinos y traficantes de esclavos	
- Los <i>bahriyyūn</i> en el exilio. El ejemplo de Qayrawan	
- La fundación de Tenes como puente a al-Andalus	
- El regreso de los <i>bahriyyūn</i> y la creación de la base naval de Almería	
• El dinamismo de Pechina durante el valiato de los <i>bahriyyūn</i>	
- La construcción del núcleo urbano concentrado y la fortificación del valiato	
- La población de Pechina y su modelo social islamizado	
- Urbanismo en Pechina: el ejemplo del arrabal artesanal del Llano de Benítez	
La creación de la cora de Pechina	160
4. EL MEDIO ARTESANO-MERCANTIL DE MADINAT ILBIRA Y PECHINA	163
(MEDIADOS DEL SIGLO IIIH./IX - MEDIADOS DEL SIGLO IVH./X)	
Las actividades productivas	163
• La alfarería, indicativa de la transmisión de técnicas orientales	
- La cerámica de cocina	
- La cerámica vidriada	
• El vidrio, reflejo del cambio cultural procedente del Mašriq	
• El sector textil y su relación con la seda	
- Las telas de seda de Pechina y su comercialización en ultramar	
• Los perfumes como producto suntuario	
• El hierro y el cuero, producciones características del medio urbano	
Las dinámicas de intercambios	197
• La mezquita aljama de Pechina, ejemplo de la introducción en al-Andalus de técnicas constructivas aglabíes	
• El dinamismo comercial de Pechina	
• La vinculación del tráfico de esclavos con Pechina	

<ul style="list-style-type: none"> • Los feluses en el comercio de Pechina y <i>madīnat Ilbīra</i> • Los viajes de los ulemas al Mašriq y su relación con el triángulo Qayrawan - Pechina - <i>madīnat Ilbīra</i> • La vía terrestre Pechina - <i>madīnat Ilbīra</i> • El abastecimiento alimentario de las ciudades • La proyección de la vía Pechina - <i>madīnat Ilbīra</i> hasta Córdoba 	
5. LA <i>MADĪNA</i> DE ALMERÍA Y LA PROYECCIÓN MARÍTIMA OMEYA	231
(MEDIADOS DEL SIGLO IVH./X – PRIMER TERCIO DEL SIGLO VH./XI)	
Almería, sede de la marina califal	231
• La alianza entre los Omeyas y los <i>bahriyyūn</i> . La flota al servicio del califato, las instituciones al servicio de los marinos	
- El gobierno de la cora de Pechina bajo el dominio de los <i>bahriyyūn</i>	
- La singular evolución del cadiazgo respecto a la gobernación	
• La impronta omeya en el tráfico marítimo	
- El caíd de la flota y el dominio militar y diplomático omeya sobre el mar	
- La intervención comercial omeya y su plasmación en la alcaicería de Almería	
La <i>madīna</i> de Almería, capital omeya de la costa	247
• El florecimiento del poblamiento litoral	
• Los prolegómenos de la construcción de la ciudad almeriense	
• La creación de la <i>madīna</i> de Almería	
- La alcazaba como símbolo del asentamiento del poder	
- La ciudad amurallada	
• El vigor económico y religioso de Pechina dentro del conglomerado urbano de Almería y Pechina	
La <i>madīna</i> de Almería, capital de los <i>fityān</i>	262
• La configuración del poder de los <i>fityān</i> en Almería	
• La transformación de Pechina en una localidad rural	
• La ciudad almeriense como capital califal sin califa	
• El origen y desarrollo del arrabal almeriense de la <i>mušallà</i>	
6. LA <i>MADĪNA</i> DE GRANADA Y LA SUSTITUCIÓN DE LOS <i>ŠĀMIYYŪN</i> POR TROPAS ESTIPENDIARIAS	277
(SEGUNDO CUARTO DEL SIGLO IVH./X – PRIMER TERCIO DEL SIGLO VH./XI)	
La preeminencia de <i>madīnat Ilbīra</i> durante el califato	277
• La expansión urbana de <i>ḥāḍirat Ilbīra</i> , la capital de la cora	
• La importancia secundaria de Granada en el marco administrativo omeya	
La <i>madīna</i> de Granada, capital de los <i>Ziríes</i>	288
• La instalación de los <i>Ziríes</i> en <i>madīnat Ilbīra</i>	
• La refundación de la <i>madīna</i> de Granada como sede del gobierno <i>zīrī</i>	
• El desarrollo urbano de Granada, el progresivo abandono de <i>madīnat Ilbīra</i>	
7. LA ECLOSIÓN PRODUCTIVA Y MERCANTIL EN LAS CIUDADES DE LAS CORAS DE ILBĪRA Y PECHINA	297
(MEDIADOS DEL SIGLO IVH./X – PRIMER TERCIO DEL SIGLO VH./XI)	
Las dinámicas productivas	297
• La consolidación de la alfarería	
- La cerámica culinaria	
- La cerámica vidriada, de la exclusividad a una amplia demanda urbana	
- El conglomerado urbano de Almería y Pechina como probable precursor	

<ul style="list-style-type: none"> de la cuerda seca parcial en al-Andalus - La comparativa entre la alfarería de <i>madīnat</i> Ilbīra y la del conglomerado urbano de Pechina y Almería • La expansión del sector textil de la seda y los tejidos de lino <ul style="list-style-type: none"> - La articulación del valle de Senés y su especialización en el cultivo de seda - El dinamismo del sector textil sedero del conglomerado urbano de Pechina y Almería - La confección de tejidos de lino • Los perfumistas de Pechina • Las manufacturas de cobre y latón como nuevas producciones suntuarias <ul style="list-style-type: none"> - El taller de cobre de Almería - El conjunto de objetos de latón de <i>madīnat</i> Ilbīra - La hipótesis del origen aglabí de las primeras lámparas y del taller califal de latón de <i>madīnat</i> Ilbīra • El fortalecimiento del trabajo del cuero • La cantería como símbolo del poder político <ul style="list-style-type: none"> - El mármol blanco de Macael - La calcarenita de Almería 	
Los intercambios	341
<ul style="list-style-type: none"> • La vigencia y variación del eje de intercambios marítimo • La vía terrestre Córdoba - Almería • El tráfico de esclavos y el papel de los judíos • La alimentación urbana • La dinamización de los intercambios de Almería con el Levante andalusí 	
CONCLUSIONES	361
FUENTES	371
BIBLIOGRAFÍA	377
ÍNDICE ONOMÁSTICO	415
ÍNDICE TOPONÍMICO	421
ÍNDICE DE FIGURAS	427
ÍNDICE DE MAPAS	431
ÍNDICE DE TABLAS	433
ILUSTRACIONES EN COLOR	435

AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de la presente obra he contado con la inestimable ayuda, aclaraciones y consejos de un extenso número de investigadores. Si bien, a lo largo del trabajo, agradezco individualmente a cada uno la aportación efectuada, considero oportuno citarlos a continuación. Mi gratitud es triple para V. Salvatierra, quien, además de enriquecer el libro con sus reflexiones y el acceso a informes de excavación inéditos, me ofreció la sabia recomendación de enviar la obra a la Editorial de la Universidad de Jaén. A su vez, agradezco mucho a la propia editorial haberme ofrecido la oportunidad de publicar el libro.

Tengo igualmente un especial agradecimiento para M.A. Martínez, A. Vallejo, T. Ibrahim y E. Salinas por proporcionarme fotografías y publicaciones, así como por sus comentarios al respecto, algunos de los cuales han sido indispensables en la formulación de ciertas interpretaciones. Asimismo, he debatido sobre distintos aspectos de la obra con S. Gutiérrez, J.A. Quirós, E. Pastor, S. Panzram, M. Fierro, P. Cressier, A. García Sanjuán, M.L. Ávila, L. Molina, M.T. Casal, M. García-García, J. Elices, J. Busic, A. Rodríguez, J. Escalona, T. Martín, A. Malpica, B. Sarr, S. Fontenla, C. Doménech, M.A. Utrero, I. Montilla y F. Martín. Muchas gracias a todos por vuestra ayuda. También agradezco enormemente a J. Lorenzo, M. Salas y G. García-Contreras las publicaciones y fotografías que me han facilitado. Los mapas han sido elaborados mediante el trabajo de la empresa “La GIStería” y de E. Almazán, cuya profesionalidad es digna de elogio.

La obra se ha llevado a cabo gracias al apoyo de distintas instituciones, a las cuales ofrezco mi más sincera gratitud. Por un lado, la investigación se ha desarrollado en el marco de la ayuda predoctoral concedida por el Programa JAE del CSIC. Ello me ha permitido trabajar en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CCHS-CSIC, en cuyos fondos he hallado la mayoría de las fuentes y publicaciones requeridas. Por otro lado, he redactado la obra durante mi estancia de 6 meses en la Universidad de Hamburgo, financiada por el servicio alemán DAAD¹. En cuanto a los informes de excavación inéditos de la provincia de Almería, J.S. López, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la delegación almeriense, me ha posibilitado el acceso a ellos. Respecto a las fotografías de las piezas procedentes del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada (MAEG), su director I. Toro me ha proporcionado los medios para obtenerlas². Por su parte, el Grupo de Investigación *Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada* ha tenido la gran amabilidad de ofrecerme fotografías de piezas halladas en las intervenciones que efectuó en *madīnat Ilbīra*. Destaco mi agradecimiento al director del grupo, A. Malpica, así como a los miembros del grupo que me enviaron las fotografías, C. Martínez³ y M. González⁴.

Finalmente, quisiera dedicar unas palabras a los que considero mis tres grandes maestros, pues debo a ellos buena parte de lo que hoy en día soy como investigador. J.J. Larrea me animó a elegir el fascinante camino de la Alta Edad Media. E. Manzano me transmitió su entusiasmo por la investigación, conociendo de primera mano el significado de la meritocracia y de la apuesta por la renovación de las ciencias humanas y sociales. Con M. Ación pasé menos tiempo del esperado, pues su repentino fallecimiento impidió que pudiésemos profundizar en ciertas interpretaciones de la presente obra. Partiendo de sus planteamientos, se han confirmado muchas de sus hipótesis y, gracias al conocimiento de nuevos datos, se han formulado otras que no siempre coinciden con aquellas. Ciertamente, las aproximaciones sucesivas a la realidad son las que convierten a la Historia en una disciplina científica. El presente trabajo es un homenaje a Mane: su mente prodigiosa, trabajo tenaz y dignidad personal sirven de guía para una nueva generación de historiadores, arqueólogos y arabistas. Gracias por todo.

1. La revisión final del escrito la he efectuado en mi condición de investigador postdoctoral en el marco de: la Convocatoria de contratación para la Especialización de Personal Investigador Doctor en la UPV/EHU (2018); los proyectos de investigación *La formación de la sociedad andalusí (S. VIII-X). Los datos documentales y las evidencias materiales. Estudio de caso: Jaén* (HAR2017-87060-P) y *Scriptoria, lenguajes y espacio agrario en la Alta Edad Media* (HAR2017-86502-P); y el Grupo de Investigación Consolidado del Gobierno Vasco *Sociedad, Poder y Cultura* (ss. XIV-XVIII) (IT896-16). Doy mi más sincero agradecimiento al director de este grupo, J.R. Díaz de Durana, por su generosa apuesta por líneas de investigación que, si bien son más o menos lejanas a las suyas y las del grupo, responden a las necesidades e inquietudes de la sociedad actual.

2. Las fotografías facilitadas por I. Toro son las de las figuras 16, 21, 26, 27, 34 y 35.

3. Esta investigadora me ha mandado las fotos de las figuras 9, 14, 15, 18 y 28.

4. En este caso, me ha remitido las imágenes de las figuras 19 y 20.

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo omeya, en menos de dos centurias, al-Andalus pasó de albergar una sociedad marcadamente rural a otra caracterizada por su población urbana. A comienzos del siglo IIIh./IX, apenas había media docena de asentamientos andalusíes que tuviesen un claro carácter urbano, cuyo papel como cabeceras de amplios territorios se retrotraía a la Antigüedad⁵. A principios del siglo Vh./XI, en cambio, el paisaje andalusí ya contaba con decenas de populosas ciudades, cuyos habitantes se dedicaban a las más variadas actividades y mantenían dinámicos intercambios con los residentes en otras urbes. Este paisaje contrasta con el poblamiento coetáneo de la Europa bajo dominio cristiano, donde el número de ciudades y su población eran muy inferiores.

Más allá del dato cuantitativo, al-Andalus también muestra una evolución urbana cualitativamente muy distinta a la del resto del territorio europeo: S. Gutiérrez y M. Ación señalan la existencia de una ruptura entre la *civitas* “ciudad” tardoantigua y la *madīna* “ciudad” andalusí. Si bien en ocasiones las urbes de ambas épocas compartieron el mismo topónimo e incluso el emplazamiento, todas las ciudades del periodo omeya serían, desde el punto de vista social, de nueva creación⁶. Por ello, el principal

5. E. Manzano indica que las ciudades con dichas características eran Córdoba, Sevilla, Mérida, Toledo y Zaragoza: Manzano Moreno, 2009, 491-492. C. Wickham destaca igualmente el papel de esas urbes entre los siglos VI y IIh./VIII: Wickham, 2009, 859-860, 938.

6. Gutiérrez Lloret, 1998, 137, 152; Ación Almansa, 2008a, 63-66.

objetivo de la obra es analizar el proceso de desarticulación de la antigua red urbana y la configuración de la andalusí, prestando una especial atención a la trayectoria de las instituciones que rigieron la primera (los obispos) y la segunda (los gobernadores y los cadíes o jueces).

La estructuración de la nueva trama urbana fue paralela al impulso de la administración omeya a las dinámicas tributarias en al-Andalus, teniendo como resultado una sociedad en la que la mayor parte del excedente productivo se acaparaba vía impuestos⁷. Originalmente, el término árabe *madīna* designó al centro administrativo de una provincia⁸, por lo que en la obra estudio el papel de las ciudades andalusíes como cabeceras regionales que controlaron los recursos del territorio rural⁹. En definitiva, el presente trabajo se encuadra dentro de la línea de investigación que denomino historia socioeconómica del poder omeya.

El crecimiento urbano andalusí de la época omeya fue especialmente destacado dentro de la Dār al-Islām, convirtiéndose en la región musulmana con una mayor concentración de ciudades. Otras zonas coetáneas del mundo islámico dispusieron de grandes urbes, pero su dispersión territorial fue mucho mayor a la existente en la península ibérica musulmana. El desarrollo urbano andalusí estuvo relacionado, en gran medida, con la celeridad con la que se impulsaron la diversificación productiva y el comercio en la región. En consecuencia, a lo largo de la obra examino los factores que posibilitaron el dinamismo artesano-mercantil, así como la influencia que estas actividades tuvieron en la propia consolidación de la red urbana.

Las ciudades andalusíes también se caracterizaron por la rápida difusión en ellas de la cultura arabomusulmana, que se habría convertido en predominante alrededor del siglo IVh./X. Por lo tanto, en la obra indico las causas por las que los procesos de arabización e islamización estuvieron tan ligados al ámbito urbano, investigando la gestación del modelo social islamizado que promovió la citada cultura. A la hora de definir el término islamizado, M. Fierro apunta que “hace referencia a dos fenómenos. Por un lado, se entiende por islamización la conversión al islam y la integración, en mayor o menor medida, en las coordenadas culturales de la nueva religión. Por otro lado, podía darse dicha integración sin necesidad de que se produjese el abandono de la religión propia, ya fuese el judaísmo o el cristianismo”¹⁰. A lo largo de la obra, emplearé la palabra “islamizado” con el segundo significado, ya que la traduzco como “Islamicate”. Este término inglés lo ha concebido M. Hodgson para calificar a todos los rasgos culturales de una sociedad medieval en la que los musulmanes son

7. El carácter tributario de las sociedades de la Dār al-Islām medieval se propone en las siguientes obras: Amin, 1976; Wickham, 1985, 166-196.

8. B. Lewis define la *madīna* del siguiente modo: “in the first few centuries of the caliphate, the word *madīna*, most frequently in the plural, *mudun*, was used to designate the administrative centers of the provinces”: Lewis, 1988, 33.

9. M. Ación expone que, en al-Andalus, el mundo urbano tuvo preeminencia sobre el rural, ya que el segundo estuvo al servicio del primero: Ación Almansa, 1998b, 944-947.

10. Fierro Bello, 2001, 13.

hegemónicos, y no solamente a aquellos rasgos que se adscriben al ámbito religioso¹¹. De este modo, comparto la interpretación de M. Ación, F. Corriente y E. Manzano de que, en la cultura arabomusulmana andalusí, los elementos identitarios árabe e islámico fueron los preeminentes pero no los exclusivos, pues el conjunto de la sociedad formó parte de dicha cultura, incluidos aquellos con elementos identitarios de otras etnias y religiones¹².

De cara a analizar los modelos de desarrollo urbano de la época omeya, he optado por centrarme en la mitad meridional de al-Andalus, esto es, la zona que la administración omeya más directamente controlaba y en la que se ubicaban la mayoría de las ciudades. En concreto, he elegido el marco geográfico de la cora de Ilbira, una circunscripción andalusí que coincidía, aproximadamente, con las actuales provincias de Granada y Almería. A comienzos del siglo IVh./X, la comarca iliberritana se dividió en dos coras, la de Ilbira y la de Pechina, de modo que, a partir de entonces, estudio ambas circunscripciones.

Las razones para la adopción del citado marco geográfico han sido tres. En primer lugar, los autores árabes apuntan a que la hacienda omeya tuvo un temprano conocimiento de las materias primas que podía obtener en el campo de la cora de Ilbira. Gracias a ello, el registro textual ofrece la oportunidad de conocer la influencia que el sistema tributario tuvo en el origen de las ciudades de la comarca. En segundo lugar, el florecimiento urbano de la cora fue particularmente rápido y contó con diversas ciudades construidas *ex novo*, cuyo estudio permite señalar algunas de las dinámicas que posteriormente se extenderían al resto de al-Andalus. En tercer lugar, el marco geográfico iliberritano y pechinero estuvo formado por una zona interior y otra litoral, existiendo ciudades en ambas, por lo que su examen comparado es de gran interés, siendo posible analizar el influjo de la ubicación en la creación y evolución de cada núcleo urbano. La zona costera, por ejemplo, tenía una fluida comunicación marítima con el resto de la Dār al-Islām, con el consiguiente estímulo a los intercambios y la especialización productiva.

Si atendemos a la cronología abordada por la obra, se trata básicamente de la época del dominio omeya en al-Andalus, es decir, desde la conquista árabe de la península ibérica de 92h./711 hasta la segunda *fitna* de principios del siglo Vh./XI. Aun así, amplió un poco el periodo, partiendo del análisis del contexto urbano del inicio del siglo VIII, previo a la llegada de los árabes. El final lo fijo en 429h./1038, fecha en la que el gobierno de los *fityān* en Almería fue eliminado por los gobernantes zīrīes de Granada. El califato omeya se había fragmentado en pequeños poderes desde comienzos del siglo Vh./XI, pero he considerado oportuno extenderlo hasta el citado año porque la legitimidad del gobierno de los *fityān* se basaba en su identificación con el antiguo poder califal, de modo que mantuvieron gran parte de las dinámicas

11. Hodgson, 1974, I, 57-60.

12. Ación Almansa, 1997, VI-VIII; Corriente Córdoba, 2000, 43, 45-46; Manzano Moreno, 2013a, 241-242.

urbanas puestas en marcha en la centuria anterior. En cuanto a la victoria de los Ziríes sobre los almerienses en 429h./1038, supuso la consolidación definitiva del gobierno de los primeros y de su capital, Granada.

La obra contiene 7 capítulos, adscribiéndose los 4 primeros a la época emiral. En el capítulo 1 estudio la articulación de la cora de Ilbira en el siglo IIh./VIII y la primera mitad del siglo IIIh./IX. En ese contexto, la comarca iliberritana careció de una ciudad que ejerciese claramente de sede de la administración omeya regional. Por ello, examino el modo en el que la presencia árabe, sobre todo la instalación del *ʿund* de Damasco en el campo iliberritano, condicionó la nueva división administrativa.

El capítulo 2 trata sobre la creación de *madīnat* Ilbira alrededor de mediados del siglo IIIh./IX. Esta ciudad se convirtió entonces en la capital de la cora iliberritana, pues la administración omeya logró jerarquizar la circunscripción del modo más acorde con sus intereses fiscales. En las siguientes décadas, el crecimiento de la urbe tuvo profundas consecuencias sociopolíticas en ella misma y en toda la comarca, caso de la configuración de una dinámica sociedad urbana que ejerció una influencia creciente sobre el campo circundante. El capítulo 3, por su parte, se centra en la *madīna* de Pechina. Dicha ciudad también se creó a mediados del siglo IIIh./IX, cuando los Omeyas, tras extender su dominio hasta el litoral iliberritano, la eligieron como capital del distrito de Urš al-Yaman. Pechina alcanzó su máximo esplendor urbano durante el gobierno de los *baḥriyyūn*, quienes la pusieron en permanente contacto con el Mašriq, gracias a la articulación de un eje de intercambios marítimo. Por último, el capítulo 4 versa sobre las actividades productivas y mercantiles desarrolladas en *madīnat* Ilbira y Pechina, las cuales fueron impulsadas, en gran medida, por la existencia del citado eje. En este sentido, los intercambios de los habitantes iliberritanos y pechineros con ultramar no se limitaron al comercio de artículos de lujo, sino que incluyeron la transmisión de técnicas productivas y constructivas y conceptos religiosos, además del abastecimiento alimentario.

Los últimos tres capítulos de la obra se enmarcan en el periodo califal. En el capítulo 5, analizo el desarrollo del asentamiento portuario de Almería dentro de la política marítima de los Omeyas. En efecto, poco después de la proclamación del califato, establecieron la sede de la flota en dicha localidad. Esta orientación omeya hacia el mar se reforzó a mediados del siglo IVh./X, cuando transformaron Almería en una *madīna*. Poco a poco, la nueva ciudad fue asumiendo las competencias de capital regional que Pechina había tenido hasta entonces, acumulando todos los poderes a principios del siglo Vh./XI, cuando Almería se convirtió en la sede del gobierno de los *fityān*. Respecto al capítulo 6, versa sobre la expansión urbana de *madīnat* Ilbira durante el periodo califal, época en la que conservó la capitalidad de la cora iliberritana. La perdió en el primer tercio del siglo Vh./XI, cuando los Ziríes, esto es, el poder coactivo que sustituyó al *ʿund* de Damasco en la comarca, instalaron su gobierno en Granada, a la que refundaron como *madīna*. Finalmente, el capítulo 7 trata sobre el medio artesano-mercantil de Pechina, Almería, *madīnat* Ilbira y Granada durante

el califato. En esa época, los sectores productivos y comerciales que se fortalecieron fueron aquellos en los que el poder omeya intervenía, estando algunos de ellos activos desde el emirato, en tanto que el resto constituyó una innovación califal.

En cuanto a la terminología empleada a lo largo de la obra, en el caso de las palabras extranjeras he tratado de usar su variante castellanizada, siempre que la Real Academia Española la aceptase. Aun así, muchas veces he considerado que el significado del término español difería del extranjero, por lo que he optado por emplear este último transcrito y en cursiva, acompañándolo de su traducción entre comillas. Para ello, me he basado en el sistema de transcripción de la Escuela de Arabistas Españoles. Respecto a la datación, indico las fechas en el calendario de la Hégira (h.) y en el gregoriano.

La metodología de la presente investigación parte de un enfoque multidisciplinar, pues uso conjuntamente los datos de las fuentes textuales y materiales para formular las interpretaciones, las cuales habrían sido imposibles de obtener del análisis por separado de cada registro. A la hora de manejar información de fuentes tan dispares, me baso en la premisa de que la evolución social se ve reflejada en todas las fuentes de esa época. Por lo tanto, tengo el firme convencimiento de que su estudio conjunto es indispensable para profundizar en temáticas complejas, como la del fenómeno urbano. Antes de la combinación de los datos de las distintas fuentes, he analizado con detenimiento el contexto de la creación de cada una de ellas, con el propósito de conocer los condicionantes que han influido en el modo en el que se ha producido y transmitido la información. Centrándonos en el registro textual, las obras latinas y romances se han usado para profundizar en determinadas cuestiones, caso de la trayectoria de los cristianos andalusíes, o los artículos que cristianos y judíos de territorios ajenos a la Dār al-Islām intercambiaron con al-Andalus.

Las fuentes textuales árabes han sido uno de los pilares fundamentales de la investigación, utilizando continuamente las crónicas, las obras geográficas y los diccionarios biográficos. Las primeras son las mejor conocidas por la historiografía, ya que ofrecen la información sociopolítica más completa. Pese a ese conocimiento, carecíamos de la recopilación y sistematización de los datos institucionales de las coras omeyas de Ilbira y Pechina que incluyo en el presente trabajo. Al narrar los sucesos, las crónicas aportan una abundante información toponímica, además de aludir a ciertas manufacturas. Respecto a las obras geográficas, describen lugares sobre los que suelen indicar el tipo de asentamiento, una concisa historia del sitio y las materias primas y manufacturas que tienen dicho origen o destino. Asimismo, son habituales los itinerarios terrestres y marítimos y menos frecuentes los datos fiscales. En el caso de las ciudades, acostumbran a describir las infraestructuras urbanas.

Uno de los elementos más novedosos de la obra es la incorporación de los diccionarios biográficos al análisis del hecho urbano. Hasta la actualidad, el uso de esta clase de fuentes se había priorizado en los estudios de prosopografía, religión

y cultura, ya que los diccionarios solamente biografían a ulemas, es decir, a miembros de la élite religiosa. Aun así, el número de biografías que conocemos es muy elevado, varios centenares en el caso de los eruditos de las coras de Ilbīra y Pechina, y cada biografía ofrece una gran diversidad de datos. Gracias a ello, los diccionarios biográficos permiten obtener indicios de las transformaciones sociales y urbanas acaecidas en al-Andalus durante el periodo omeya, al menos de aquellas vinculadas a la trayectoria de los ulemas y sus familias. A modo de ejemplo, el análisis cuantitativo de los datos geográficos y cronológicos de las biografías ayuda a conocer los periodos de creación, desarrollo, crisis y desaparición de las ciudades. Las biografías también suelen citar los cargos de los ulemas, siendo algunos de ellos urbanos, como el de cadí. En otras ocasiones, informan sobre los oficios artesanales o mercantiles que los eruditos o sus ascendientes habían tenido. Asimismo, el colectivo de los ulemas fue uno de los que más desplazamientos efectuó a lo largo de la Dār al-Islām, por lo que sus biografías contienen datos sobre las rutas terrestres y marítimas existentes en al-Andalus y el Mediterráneo¹³.

Las fuentes materiales han sido el segundo gran pilar de la presente investigación. De hecho, al-Andalus es la región de la Dār al-Islām medieval que mejor conocemos arqueológicamente gracias a que las legislaciones española y portuguesa prevén el estudio de todos los yacimientos descubiertos. En cuanto a las intervenciones analizadas, he recopilado los informes de excavación relativos a mi temática que ya están publicados¹⁴, así como todos aquellos informes que, si bien permanecen inéditos, he tenido acceso a ellos. Las excavaciones han permitido localizar las ciudades y conocer parte de su morfología, identificando los usos de cada espacio urbano: residencial, funerario, político, religioso, mercantil, artesanal, etc. En el caso de los talleres, muchos de ellos se han identificado gracias a la aparición de herramientas usadas en el proceso productivo, además de las propias manufacturas. Otros artículos se han encontrado en contextos arqueológicos ajenos al de su elaboración, por lo que, cuando también conocemos su taller, se ha analizado el recorrido seguido entre su procedencia y el lugar del hallazgo. Dentro del registro material, la Numismática y la Epigrafía han sido dos de las disciplinas que he utilizado profusamente. La primera ha posibilitado examinar las monedas y los precintos de la época de la conquista árabe, mientras que la segunda ha servido para estudiar las lápidas monumentales y funerarias, que tan habituales fueron en la región almeriense.

13. De cara a facilitar la identificación de los ulemas cuyo análisis requeríamos, he empleado la base de datos denominada *Prosopografía de los ulemas de al-Andalus* (PUA): <https://www.eea.csic.es/pua/>. Se trata, sin duda, de la herramienta más útil que he usado durante la investigación. Por consiguiente, doy mi más sincero agradecimiento a M. Fierro por haberme informado sobre ella y puesto en contacto con M.L. Ávila. A esta última, a su vez, agradezco enormemente que me concediese el acceso a su magnífica base de datos.

14. La mayoría de los informes los he obtenido en el Anuario Arqueológico de Andalucía, siendo el del año 2008 el último número que ha visto la luz hasta la actualidad. También he tenido en cuenta informes de excavación más actuales, siempre que la información relativa a ellos estuviese publicada en revistas o en actas de encuentros arqueológicos.

LA ARTICULACIÓN DE LA CORA DE ILBĪRA ANTES DE LA CREACIÓN DE SU MADĪNA (SIGLO IIH./VIII - MEDIADOS DEL SIGLO IIIH./IX)

ELIBERRI Y LA VEGA DE GRANADA A PRINCIPIOS DEL SIGLO VIII

LA UBICACIÓN DE LA CIUDAD VISIGODA DE ÉLIBERRI

En la época romana, Iliberri era la ciudad que dominaba la Vega de Granada. Su localización ha suscitado un largo debate, si bien las intervenciones arqueológicas de las últimas décadas han reforzado la hipótesis de su emplazamiento en la colina del Albaicín, dentro de la actual localidad de Granada (*vid.* tabla 1, p. 20; mapa 1, p. 21)¹⁵. Dicha ciudad fue una importante sede episcopal, aquella que, a comienzos del siglo IV, acogió el célebre Concilio de Iliberri¹⁶.

Durante el periodo visigodo, el topónimo Iliberri se transformó en Eliberri, denominando también con él a una ciudad. El carácter urbano de esta localidad se constata en dos elementos. Por un lado, albergó una ceca visigoda que acuñó monedas de oro desde el gobierno de Recaredo (586-601) hasta el reinado conjunto de Egica y

15. Las siguientes obras son representativas de la hipótesis de la ubicación en el Albaicín: Adroher Auroux, López López, 2000, 446, 455; Orihuela Uzal, 2001, 116, 135; Adroher Auroux *et alii*, 2001, 200, 211, 213 (fig. 7.1); Orfila Pons, 2005, 117-131, 133; de la Torre Castellano, 2011, 111-112 (fig. 1), 114-117, 123, 129-130; Román Punzón, 2014, 499-500.

16. *Colección Canónica Hispana IV*, 1984, 233, 240; Suberbiola Martínez, 1987, 8, 41, 49, 55, 108.

Época	Ubicación	Nombre del asentamiento
Romana	Albaicín (Granada)	Iliberri
Visigoda	Albaicín (Granada)	Eliberri
Conquista árabe	Albaicín (Granada)	Eliberri, Libīra, Ilbīra
Mediados s. IIh./VIII – Mediados s. IIIh./IX	Albaicín (Granada)	Eliberri, ¿Ilbīra?, ¿Granada?
Mediados s. IIIh./IX – Mediados s. Vh./XI	Albaicín (Granada)	Granada
	Sierra Elvira (Atarfe, Granada)	Madīnat Ilbīra, ḥāḍirat Ilbīra, Qasṭīliyya, Eliberri

Tabla 1. Asentamientos con carácter urbano y su ubicación más probable

Witiza (695-702)¹⁷. Por otro lado, fue la sede del obispo de Eliberri, quien acudió a los concilios celebrados en la capital visigoda de Toledo entre 589 y 693¹⁸.

La ubicación de Eliberri también ha creado una cierta controversia, basada en la existencia de dos hipótesis distintas. Una de ellas es que la ciudad visigoda se situó en la falda meridional de Sierra Elvira¹⁹. Justamente, en las intervenciones efectuadas en el Pago de Marugán (Atarfe, Granada) durante la segunda mitad del siglo XIX se encontró una necrópolis cristiana de más de 1200 tumbas (*vid.* mapa 2, p. 22)²⁰. El ajuar metálico y cerámico de los difuntos apunta hacia su datación entre finales del siglo VI y principios del siglo VIII²¹, siendo posible que el cementerio fuese próximo a un asentamiento de cierta entidad del periodo visigodo. En cualquier caso, hasta la actualidad no se ha hallado ninguna estructura de habitación de dicha época.

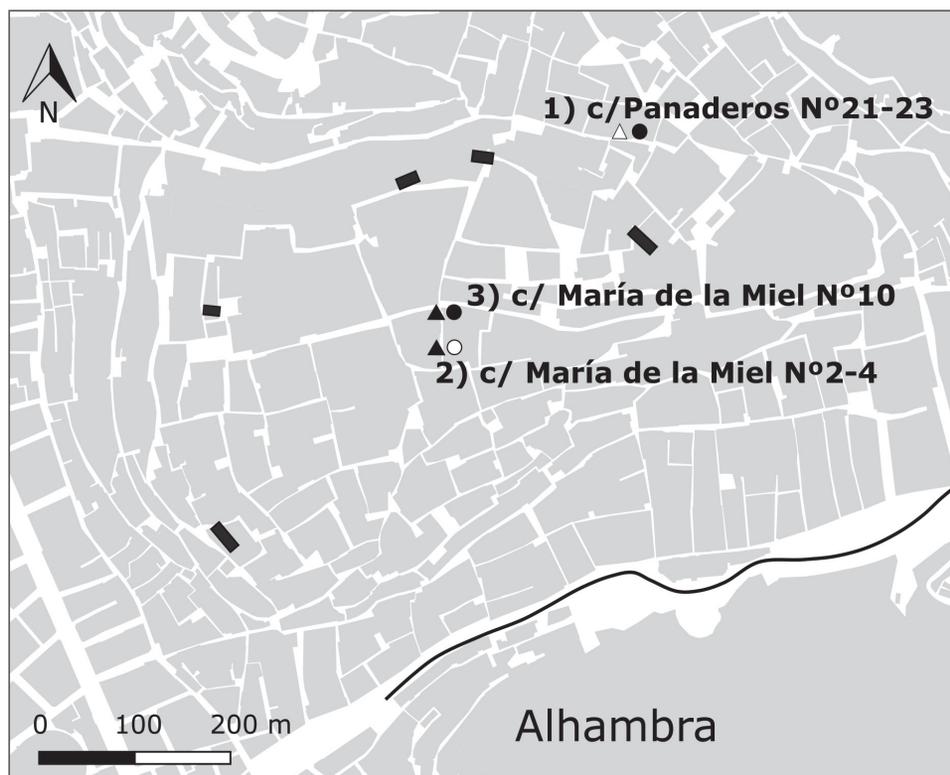
17. Pliego Vázquez, 2009, I, 121, 162-163, 199, 213; 2009, II, 48.

18. *Colección Canónica Hispana V*, 1992, 49, 143-144, 268, 364, 441; *Colección Canónica Hispana VI*, 2002, 193, 209, 264, 337; *Concilios Visigóticos e Hispano-Romanos*, 1963, 482, 520 (nº36); Ramos Lizana, 2003, 40.

19. La hipótesis se desarrolla en los siguientes trabajos: Adroher Auroux, López López, 2000, 446, 463; Adroher Auroux *et alii*, 2001, 204-206, 211; Ramos Lizana, 2003, 18, 24-25.

20. Oliver Hurtado, Oliver Hurtado, 1875, 414-415, 424; Gómez Moreno, 1888, 5-9, 15, 20 (nº114), 22-24 (nº220-231, 235-284), lám. I, XIV (nº114), XVI-XVII (nº220-225, 228, 230, 235-237, 240-242, 246, 248, 250-256, 258-261, 265, 268-270, 272, 274, 276).

21. Ripoll López, 1998, 74-76, 92, 96-98 (fig. 12.1), 100, 116, 118, 246, 248, 266; Izquierdo Benito, 1977a, 570, 572, 595, 598 (fig. 3, nº2), lám. I (nº1); 1977b, 851-852. Las últimas investigaciones están ampliando la cronología de ciertos tipos de broche de cinturón hallados en las tumbas de Marugán. Ejemplo de ello es el tipo liriforme, que G. Ripoll lo fecha en el siglo VII: Ripoll López, 1998, 60, 116, 118. Sin embargo, en el yacimiento del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) se ha encontrado un ejemplar de este tipo en un contexto arqueológico de mediados del siglo IIIh./IX, apuntando hacia su uso hasta un momento avanzado del emirato omeya: Gutiérrez Lloret, Gamo Parras, Amorós Ruiz, 2003, 162-163; Gutiérrez Lloret, 2011b, 369-370 (fig. 13.5).



— Río Darro

■ Muralla ibero-romana según A. Orihuela Uzal

Ciudad visigoda de Eliberri

△ Necrópolis cristiana o judía

▲ Estructuras

Madīna de Granada primigenia

● Necrópolis musulmanas

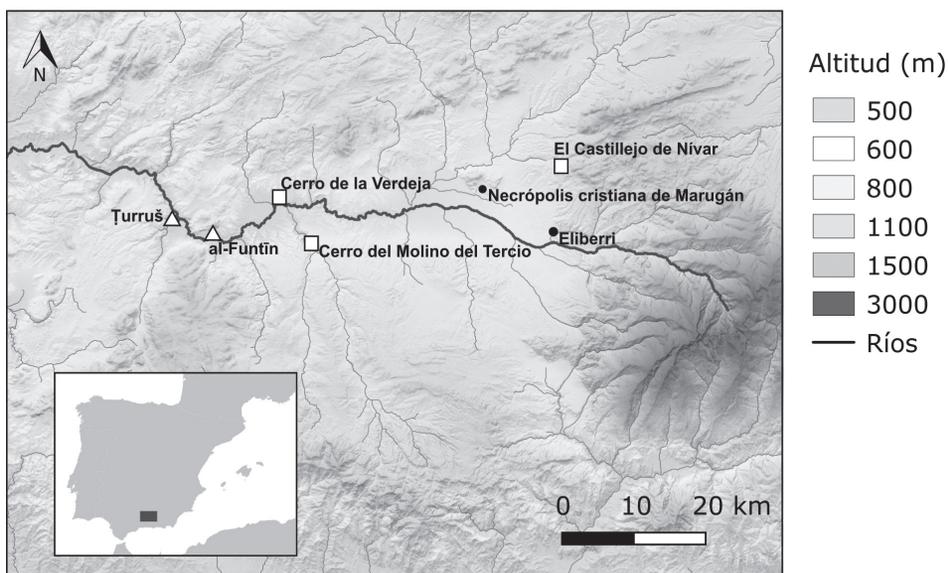
○ Estructuras habitacionales

Mapa 1. Los vestigios del asentamiento del Albaicín (siglos VII – IVh./X)

La otra hipótesis es que Eliberri se situase en la colina del Albaicín, supuesto en el que la ciudad visigoda tendría la misma localización que la iliberri romana (*vid.* mapa 2, p. 22). Recientemente, I. de la Torre ha excavado en la calle María de la Miel N°2-4 el único solar del Albaicín en el que se han hallado estructuras de habitación de época visigoda²². A escasos metros de él, en la confluencia entre las calles María de la Miel N°10 y Camino Nuevo de San Nicolás, L. Gallegos ha descubierto otras estructuras coetáneas²³. Si tenemos en cuenta la delimitación propuesta por A. Orihuela para la

22. De la Torre Castellano, 2011, 112 (fig. 1), 124-125, 127, 130-132 (fig. 21-22).

23. Gallegos Castellón, 2005, 1184, 1189.



- △ *Diyā'* de la monarquía visigoda
- Asentamientos de altura de la aristocracia regional

Mapa 2. El poblamiento visigodo de la Vega de Granada y de su periferia

muralla de la ciudad romana de Iliberri²⁴, los dos solares se emplazarían en su interior, concretamente, en el centro de la superficie intramuros (*vid.* mapa 1.2-1.3, p. 21).

Extramuros, pero contiguo al trazado de la muralla romana, en su extremo nor-oriental, se ha localizado una necrópolis tardoantigua (*vid.* mapa 1.1, p. 21). Los difuntos pudieron ser cristianos o judíos, pues se inhumaron en decúbito supino. El solar se sitúa en la calle Panaderos Nº 21-23, habiéndose efectuado dos intervenciones arqueológicas: en la primera, A. Burgos y A. Moreno han identificado 7 cuerpos datados entre finales del siglo IV y el siglo VII²⁵; mientras que, en la segunda, M.T. Bonet ha excavado 5 cuerpos que fecha entre los siglos V y IIh./VIII²⁶.

El asentamiento visigodo del Albaicín habría contado con algún alfar. En dicho sentido apuntan los resultados del estudio petrográfico de ollas de la Vega de Granada (siglos V - VIh./XII) efectuado por J.C. Carvajal y P.M. Day. Si atendemos a los ejemplares de los tres asentamientos fechados entre los siglos V y IIh./VIII²⁷, uno de los yacimientos es el del Callejón del Gallo. Se localiza en el Albaicín y todas sus

24. Orihuela Uzal, 2001, 116, 135.

25. Burgos Juárez, Moreno Onorato, 1989, 192-195 (fig. 1, lám. 3-4).

26. Bonet García, 2006, 1715, 1717-1718, 1719-1720, 1723.

27. Se trata de los yacimientos del Callejón del Gallo (Granada), el Cerro de la Verdeja (Huétor-Tájar, Granada) y El Castillejo de Nívar (Nívar, Granada).

ollas pertenecen a la fábrica del entorno geológico de dicha colina. Ello contrasta con que ninguna de las ollas de los tres citados yacimientos se elaborase con arcilla del entorno geológico de Sierra Elvira²⁸, esto es, del otro hipotético emplazamiento de Eliberri.

La información anterior es un indicio de la entidad urbana que el asentamiento del Albaicín pudo tener en época visigoda. Pero existe otro dato fundamental que lleva a decantarme por la hipótesis de la ubicación de la ciudad visigoda en él: en la actual localidad de Granada se ha descubierto un precinto de plomo que informa sobre la capitulación de Eliberri ante el ejército árabe a principios del siglo IIh./VIII, tal y como explicaré en próximas líneas (vid. pp. 26-27; fig. 1, p. 26). Teniendo en cuenta el lugar del hallazgo, lo más probable es que la ciudad a la que alude el precinto se situase en sus proximidades, esto es, en el Albaicín (vid. tabla 1, p. 20).

LA ARTICULACIÓN DEL *HINTERLAND* DE ELIBERRI Y SUS PROTAGONISTAS

Eliberri y su *hinterland* hubieron de contar con la presencia de tres actores principales: el episcopado de la ciudad, la monarquía visigoda y la aristocracia regional. Centrándonos en el primero, el obispado fue la institución urbana más importante del periodo visigodo y la única capaz de estructurar el territorio circundante a la ciudad. Esa capacidad se basaba en que, dentro de la diócesis, se encuadrasen las iglesias rurales dependientes del obispo, de modo que el prelado acaparaba el tercio de los ingresos de dichos oratorios²⁹. En vista de ello, la administración visigoda, especialmente hacienda, colaboró estrechamente con los obispos, asignándoles funciones de control sobre los agentes fiscales que operaban dentro de su diócesis³⁰.

La monarquía visigoda, además de colaborar con el obispo de la ciudad, tuvo propiedades rurales en el *hinterland* de Eliberri, según informa Ibn al-Qūṭīyya. Este cronista árabe expone que Arṭubās era el hijo de Witiza, el penúltimo rey visigodo, de quien heredó un millar de *ḍiyā'* “fincas”, entre otras las de al-Funtīn y Ṭurruš. El autor describe dicha clase de fincas en el contexto de la primera mitad del siglo IIh./VIII, tratándose de explotaciones agropecuarias en las que el propietario podía disponer de *'abīd* “siervos, esclavos”³¹.

En el caso de las *ḍiyā'* de al-Funtīn y Ṭurruš, M. Jiménez las sitúa en la actual Comarca de Loja (Granada), dentro del valle del río Genil (vid. mapa 2, p. 22). El arqueólogo ha realizado prospecciones en los yacimientos del barrio de La Esperanza (Loja, Granada) y del Cortijo del Aire (Loja, Granada), identificándolos con al-Funtīn

28. Carvajal López, 2013b, 145-146; Carvajal López, Day, 2013, 436-440 (tabla 1-3), 441, 446 (tabla 4); 2014, 133, 139-140, 142-144 (tabla 1), 148, 154, 157-158 (tabla 2); 2015, 282-284 (tabla 2), 286-287.

29. Ripoll López, Velázquez Soriano, 1999, 108, 111-112, 144, 150; King, 1981, 178.

30. El canon XVIII del III Concilio de Toledo, del año 589, versa sobre dichas tareas de supervisión del obispo sobre el fisco: *Colección Canónica Hispana V*, 1992, 49, 125-126.

31. Ibn al-Qūṭīyya, 1926, 2-5, 38-40 (ár.), 1-3, 29-31 (esp.). Al-Maqqarī reproduce, con ligeras variaciones, el testimonio de Ibn al-Qūṭīyya: al-Maqqarī, 1968, I, 258, 266, 268.

y Turruš, respectivamente. El primer yacimiento se ubica a alrededor de 500 m de altitud, en una llanura propicia para la agricultura por su cercanía al manantial de El Frontil. También dispone de una necrópolis cristiana fechada entre los siglos VI y IIh./VIII. Respecto al Cortijo del Aire, en él hay dos cerros habitados a finales del emirato omeya, de modo que M. Jiménez sugiere que la finca visigoda se localizaría en el llano aluvial de Plines, emplazado entre ambos cerros. En definitiva, la hipótesis del arqueólogo es que la monarquía visigoda dio una gran importancia a la explotación de las zonas llanas³².

La aristocracia regional pudo ser un tercer actor de la articulación del territorio circundante a Eliberri. M. Jiménez, E.M. Muñoz y A. Malpica señalan que existió “una jerarquización del poblamiento, ... con un peso significativo de la aristocracia y de su control sobre el mundo campesino En la Vega de Granada, en ese sentido, no parece que llegara a producirse una crisis tan profunda de la aristocracia”³³. La hipótesis de estos arqueólogos se basa en la existencia de asentamientos de altura con ubicaciones estratégicas dentro del valle granadino, desde los que se ejerce un importante dominio visual sobre el territorio. En el siglo VII, 4 de esos asentamientos, cada uno de ellos levantado sobre un cerro, rodeaban la Vega de Granada: la colina del Albaicín flanquea la vega por el sureste; el Cerro del Molino del Tercio (Salar, Granada) la bordea por el suroeste; el Cerro de la Verdeja por el noroeste; y El Castillejo de Nívar por el noreste (*vid.* mapa 2, p. 22)³⁴.

En cuanto al Cerro del Molino del Tercio, tiene una extensión de alrededor de 1,5 ha y una cota de 629 m sobre el nivel del mar. Desde allí se divisa todo el valle del Cañín, un río que desemboca en el Genil. El yacimiento ha sido excavado por F. Molina, C. Huertas y M.J. Ocaña, hallando diversas estructuras de habitación. M. Jiménez y J.C. Carvajal, por su parte, han profundizado en el análisis tipológico de la cerámica del asentamiento³⁵.

Respecto al Cerro de la Verdeja, tiene una altitud de 586 m, si bien en este caso se ubica muy cerca de la llanura, lindando al sur con el valle del Genil. El asentamiento, que ha sido prospectado por M. Jiménez, se sitúa en la cima del cerro y contó con un cementerio cristiano coetáneo al yacimiento³⁶.

El Castillejo de Nívar, por su parte, se emplaza 1084 m sobre el nivel del mar. Las prospecciones y sondeos arqueológicos llevados a cabo por M. Jiménez, E.M. Muñoz y A. Malpica han permitido constatar la presencia de estructuras habitacionales en

32. Jiménez Puertas, 1999, 218-224, 227, 229 (fig. 5); 2002, 29 (tabla 4), 34-35, 42-43 (tabla 5-6), 68 (fig. 8), 76-80, 92-93, 95, 106, 114-118; 2007a, 38-39, 41, 51, 114, 237, 246.

33. Jiménez Puertas, Muñoz Waissen, Malpica Cuello, 2012, 24.

34. Jiménez Puertas, Muñoz Waissen, Malpica Cuello, 2012, 6 (fig. 2), 21-25.

35. Molina Fajardo, Huertas Jiménez, Ocaña Luzón, 1980, 221, 223, 225, 228-230 (fig. 4), 274, 276, 283, 289, 294; Jiménez Puertas, 2002, 29 (tabla 4), 34-35, 42-43 (tabla 5-6), 68 (fig. 8), 80-83; 2007b, 165-168, 170-172, 178, 181-186, 195-196, 200-201, 203-209, 211-214; Carvajal López, 2008a, 295-299.

36. Jiménez Puertas, 2002, 29 (tabla 4), 34-35, 42-43 (tabla 5-6), 83-84.